



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
RECTORADO
Oficina de Planeamiento
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

CIRCULAR N° OP-003-2025

SEÑORES : RECTORADO
VICE-RECTORADOS
SECRETARÍA GENERAL
ASESORÍA LEGAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DECANATOS DE LAS FACULTADES DE:
AGRONOMÍA
CIENCIAS
CIENCIAS FORESTALES
ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
INGENIERÍA AGRÍCOLA
PESQUERÍA
ZOOTECNIA
DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS
ESCUELA DE POSGRADO
OFICINAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
CENTROS DE PRODUCCIÓN
PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN

ASUNTO : **TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES POR LA F.F. 2.09 – RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

FECHA : La Molina, 27 de mayo del 2025.

Les expreso mi cordial saludo, con la finalidad de hacer de su conocimiento que en el marco de las acciones que realiza esta oficina a través de la Unidad de Presupuesto, se solicita a todas las dependencias de la UNALM que realizan **transferencias presupuestales a otros centros de costo por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados**, que cada vez que se produzcan este tipo de operaciones, éstas sean informadas y/o realizadas con copia a la **Dirección General de Administración / Unidad de Contabilidad**, para efectos de control, como corresponde.

Sin otro particular y agradecido por la atención que sabrán brindar a la presente, quedo de ustedes.

Atentamente,



Econ. CIPRIANO ALBERTO SANCHEZ COCHACHI
Jefe de la Oficina de Planeamiento